Asunción, 6 de marzo de 2.019

Señores

Circunscripción Judicial de Concepción

Abogado Eliodoro Molinas Ovelar

Presente

Mediante la presente solicito el pago de la factura crédito Nº 4823 por un importe de gs 7.828.000 (siete millones ochocientos veintiocho mil) la factura crédito Nº 4825 por un importe de gs 5.217.100 (cinco millones doscientos diecisiete mil cien) y la factura crédito Nº 4826 por un importe de gs 4.676.000 (cuatro millones seiscientos setenta y seis mil) del Mantenimiento y Reparación de camionetas Mitsubishi.

Sin otro particular me despido atentamente.

Economista Fátima Moré de Vielman
Representante